

Acta de 3º Sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza 2021-2022

En Saltillo, Coahuila, siendo las doce horas, del día diez de diciembre de dos mil veintiuno, de acuerdo con lo establecido en los artículos: 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza; 23 y 25 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se llevó a cabo la tercera sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva 2021-2022, en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva, ubicada en Blvd. Luis Donald Colosio número 703, piso 3 fraccionamiento Valle Real, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a la cual acudieron los siguientes integrantes:

Asistencia presencial

- Mauricio Contreras Montoya, Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva
- Jafia Pacheco Valtierra, Coordinadora de la Comisión Ejecutiva e integrante de Consejo de Participación Ciudadana
- Miguel Francisco Crespo Alvarado, integrante de Consejo de Participación Ciudadana
- Yolanda Guadalupe Montes Martínez, integrante de Consejo de Participación Ciudadana
- Juan Carlos Guzmán Escobedo, integrante de Consejo de Participación Ciudadana

Invitado:

- Carlos Rangel Orona, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana

Todos ellos, del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Asimismo, se llevó a cabo bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Bienvenida.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 26 de noviembre de 2021, por la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
5. Informe de avance de la plática de sensibilización del Anexo Transversal Anticorrupción impartida por Ethos Laboratorio de Políticas Públicas.
6. Continuidad al Observatorio de los Sistemas Anticorrupción Nacional y Estatales por parte de la Secretaría Técnica del SESAEC.
7. Propuesta de recomendación a los 38 municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza con relación a la alineación de la planeación municipal a la PEAC.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

(844) 688 21 78

Desahogo de la sesión

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

Jafia Pacheco Valtierra tomó el pase de lista e hizo la declaratoria del quórum legal requerido para sesionar válidamente, en virtud de que se encontraban presentes todos los integrantes de la Comisión Ejecutiva.

Lo anterior, acorde a los artículos. 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza; 23 y 25 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

Jafia Pacheco Valtierra, dio lectura al orden del día, el cual después de ser sometido a votación fue aprobado por unanimidad.

Esto de conformidad con los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza; 24 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Bienvenida

Lic. Mauricio Contreras Montoya, en su carácter de Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica, dio la más cordial bienvenida a los integrantes de la Comisión Ejecutiva a la segunda sesión ordinaria.

Hace de conocimiento que en fecha 30 de noviembre de 2021, el C.P. Rosalío Medina Martínez, presentó su renuncia con carácter irrevocable al cargo de Secretario Técnico, por consecuente de acuerdo con la normativa que rige la Secretaría Ejecutiva, queda en el Encargo como Director de Asuntos Jurídicos y Transparencia.

4. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta anterior

Se propone posponer la aprobación de la minuta de la sesión anterior celebrada el veintiséis de noviembre, ello por los cambios de administración surgidos en la Secretaría Ejecutiva, por lo cual se solicita sea aprobada en la siguiente sesión de Comisión Ejecutiva.

Hechas las anteriores precisiones se aprueba por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión Ejecutiva.

5. Informe de avance de la plática de sensibilización del Anexo Transversal Anticorrupción impartida por Ethos Laboratorio de Políticas Públicas.

Respecto a este punto, el Lic. Mauricio Contreras Montoya, comunica que se encuentra activo el proceso de Entrega-Recepción de la Secretaría Técnica, el cual la ley otorga un plazo de 10 días para la entrega, actualmente

se está recopilando toda la información de proyectos y programas para que una vez concluido el proceso poder dar continuidad al desarrollo de dichos proyectos.

La Consejera Jafia Pacheco Valtierra, explica que el martes treinta de noviembre de dos mil veintiuno, tuvo lugar una plática de sensibilización respecto al Anexo Transversal Anticorrupción, hubo una asistencia de más de cincuenta personas de diversas entidades federativas interesadas en la implementación, y en la que asistió el Luis A. Gutiérrez Arizpe, Director de Diagnóstico y Política Pública, por parte de la Secretaría Ejecutiva y los consejeros Juan Carlos Guzmán Escobedo y Jafia Pacheco Valtierra.

La finalidad de dicha platica fue conocer las implicaciones que lleva ese Anexo Transversal Anticorrupción, esto es, busca poner al alcance de diversas audiencias los responsables y los montos de recursos públicos destinados a la prevención, detección, investigación y sanción de hechos de corrupción. El acceso a esta información permitirá conocer hacia dónde es dirigido el dinero público, la cantidad destinada a cierto rubro, así como el responsable de su ejecución, seguimiento y evaluación.

6. Continuidad al Observatorio de los Sistemas Anticorrupción Nacional y Estatales por parte de la Secretaría Técnica del SESAEC.

La Consejera Jafia Pacheco Valtierra, hace mención que se está realizando una capacitación por parte del ITAC del ITESM y la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo a los Sistemas Anticorrupción de las entidades federativas que así lo soliciten, en dos planos: 1. Los que ya integran las pruebas piloto del Observatorio de los Sistemas Anticorrupción Nacional y Estatales; y, 2. Quienes deseen incorporarse a la aplicación de dicho Observatorio.

En ese entendido Coahuila, ya se encuentra en el primer grupo, esto es en la aplicación del Observatorio antes mencionado, se hizo la valoración y se emitió el primer informe el cual está en proceso de modificación para perfeccionar la herramienta con base a los resultados obtenidos; actualmente Lic. Luis Alberto Gutiérrez Arizpe, Director de Diagnostico y Políticas Públicas de la SESAEC, fue capacitado por parte del Instituto Tecnológico y de estudios Superiores de Monterrey, con la finalidad de conocer el funcionamiento de la herramienta el pasado dos de diciembre de este año.

Derivado de lo anterior, queda pendiente la firma de la carta compromiso/responsiva para que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, reciba el usuario y la contraseña para continuar con los trabajos de implementación del Observatorio a partir de febrero.

El Lic. Mauricio Contreras Montoya, informa que ya se esta trabajando en este compromiso adquirido.

7. Propuesta de recomendación a los 38 municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza con relación a la alineación de la planeación municipal a la PEAC.

La Consejera Jafia Pacheco Valtierra, hace mención que dicha propuesta surgió de una idea del C.P. Juan Carlos Guzmán Escobedo, Integrante del Consejo de Participación Ciudadana, y esto a raíz de que en la prioridad 24 de la PEAC trata sobre la vinculación con los municipios, lo cual no sólo es una prioridad si no que dentro de la Ley del Sistema Anticorrupción menciona que los municipios son parte integrante del Sistema Estatal Anticorrupción, y en consecuencia, se deben continuar con los trabajos vinculados con los Municipios.

En ese contexto la propuesta es presentar al Comité Coordinador por parte de la Comisión Ejecutiva un proyecto de recomendación dirigida a los treinta y ocho municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, con el propósito de que como parte del Sistema Anticorrupción, se dé lugar a la correcta alineación de la planeación municipal a la Política Estatal Anticorrupción establecida por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción a fin de sumar esfuerzos como Estado y continuar su implementación de manera coordinada en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

Proyecto que, con antelación, se hizo llegar por correo electrónico a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, para su análisis, retroalimentación y emisión de observaciones pertinentes, para obtener un documento final y a través del Presidente del Consejo de Participación Ciudadana sea presentado al Comité Coordinador, considerando agregar a dicho documento los programas que han sido implementados por el Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

ACUERDO CE/006/2021

ÚNICO: Se aprueba por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión Ejecutiva, realizar una reunión de trabajo vía zoom el jueves 06 de enero de 2022 a las 10:00 horas, para abordar comentarios sobre la recomendación, enviar observaciones el día 07 de enero de 2022. Posteriormente, enviarla a los correos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva el día 11 de enero de 2022, celebrar sesión extraordinaria el 14 de enero de 2022 y contar con el documento final para entregarse al presidente del CPC y finalmente sea presentado ante el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, en su próxima sesión ordinaria.

8. Asuntos generales.

Se da cuenta que existen dos temas a enlistar por parte del Consejero Miguel Crespo Alvarado:

1. Recomendación no vinculante para que las instituciones del Comité Coordinador apliquen ICIFED.

Propone hacer la atención al Comité Coordinador que se continúe con los programas de trabajo con el ICIFED en sus instituciones ya que es una herramienta de suma importancia para que una o varias organizaciones ciudadanas hagan la aplicación con las consecuencias que implica para el fortalecimiento institucional.

2. Documento de análisis que deriva la Recomendación no vinculante a partir de los resultados del Observatorio de Sistemas Anticorrupción.

Propone hacer de conocimiento al Comité Coordinador el escrito en el cual se plasman los resultados de la herramienta de Observatorio de Sistemas Anticorrupción nacional y estatales el cual se encuentra alojado en el ITESM, el Consejo de Participación Ciudadana va a participar en el observatorio para escuchar sus posturas y resultados para ayudar en fortalecer la herramienta para convencer al Comité Coordinador de que es un mecanismo útil.

(844) 688 21 78

ACUERDO CE/007/2021

ÚNICO: Se aprueba por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión Ejecutiva, hacer de conocimiento al Presidente del Consejo de Participación Ciudadana los acuerdos tomados en la presente sesión y retomar los trabajos alineados con el Comité Coordinador en el mes de enero de dos mil veintidós.

Sin haber otro punto que tratar, se solicitó pasar al siguiente punto del orden del día.

9. Clausura de la sesión.

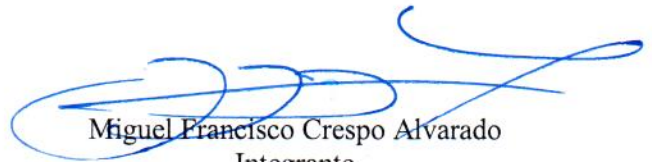
Concluidos en su totalidad los puntos del orden del día, y toda vez que no había otro asunto que tratar, se concluyó la sesión, clausurando los trabajos y se declararon válidos los acuerdos concertados durante la misma, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día diez de diciembre de dos mil veintiuno.



Mauricio Contreras Montoya
Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema
Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza



Jafia Pacheco Valtierra
Coordinadora e Integrante



Miguel Francisco Crespo Alvarado
Integrante



Yolanda Guadalupe Montes Martínez
Integrante



Juan Carlos Guzmán Escobedo
Integrante